Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2025050010048596
Fecha: 28-06-2025

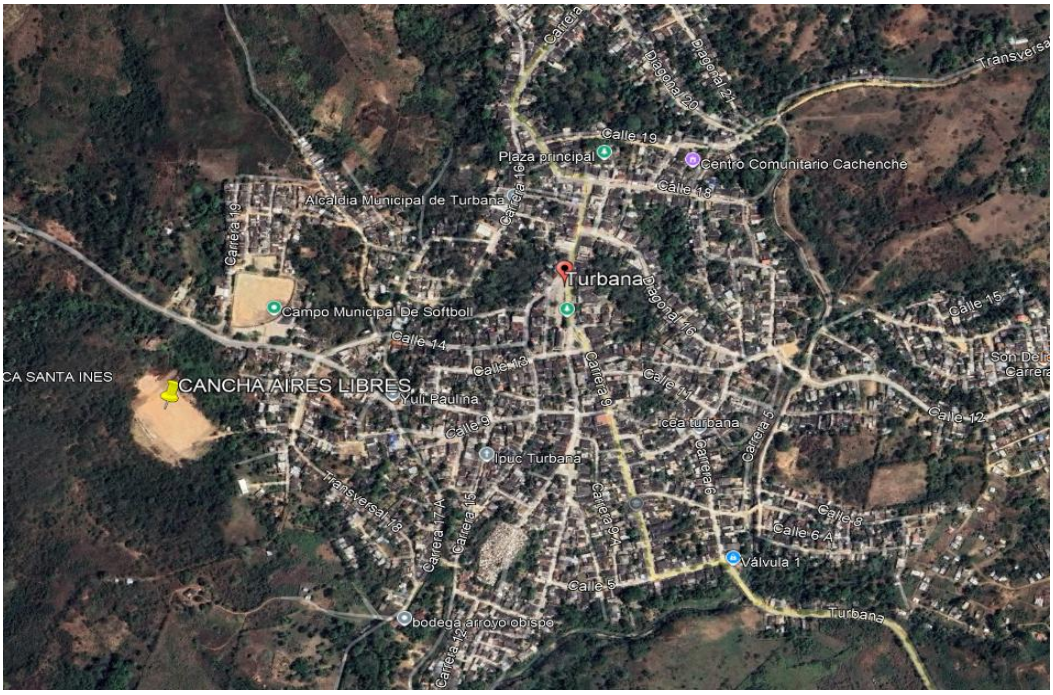
Cartagena de Indias D. y T. y C., 28 de junio 2025

Señores
ALCALDIA DE TURBANA BOLIVAR
MAICOL ANDRÉS OLASCOAGA ARRIETA
Alcalde del municipio de Turbana
Correo: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Cartagena - Bolívar

Asunto**: Solicitud Certificado de Disponibilidad de la "CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL EN EL BARRIO AIRES LIBRES MUNICIPIO DE TURBANA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". -** Radicado 2025050010048596.

Respetada señora,

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que en el área inscrita dentro del polígono formado por las coordenadas inscritas en su comunicado 10°16'16.60"N-75°26'53.00"O ", circuito turbana 2, relacionada en la imagen adjunta; que cuenta con redes de distribución de energía eléctrica en nivel de tensión I y II de propiedad y operadas por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 2025050010048596
Fecha: 28-06-2025

El alcance de esta certificación no contempla ni autoriza conexiones o modificaciones ni garantiza disponibilidad de conexión a la red de distribución sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la compañía y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE para tal fin. Cualquier solicitud de conexión deberá ser gestionada con toda la documentación técnica y legal de su proyecto.

La vigencia de este documento es de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDREA CASTELLANOS BALLESTEROS
Líder Provisión Territorio